



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0637

Salta, 15 de mayo de 2017

EXPEDIENTE N° 10.240/2017

VISTA:

Las solicitudes elevadas por los alumnos de la Escuela de Agronomía, mediante la cual solicitan autorización para cursar asignaturas en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad y;

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes, se encuentra inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa, para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395;

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONSIDERENSE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera Ingeniería Agronómica, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
407.550	Parada, Patricia Nora	GENÉTICA fs.15
411.232	Soria, Valeria Agustina	EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA fs.23
413.602	Segovia, Francisco Gabriel	MAQUINARIAS AGRÍCOLAS fs.29
408.392	Paz, Romina Jaquelina	MEJORAMIENTO GENÉTICO VEGETAL fs.36
415.272	Lera, Ricardo Cristian Paolo	FÍSICA fs.42
409.942	Romero, Jonatan Joel	EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA fs.50
408.878	Albornoz, Reina Isabel	EDAFOLOGÍA AGRÍCOLA fs.58
408.861	Durán, Emanuel Antonio	BIOQUÍMICA fs.66

Filename: R- DEC-2017-0637



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT - 2017 – 0637

Salta, 15 de mayo de 2017

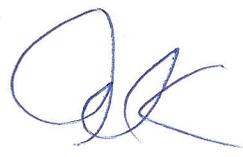
EXPEDIENTE N° 10.240/2017

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jl



MG. LUCIA BEATRIZ DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES